El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Pozoblanco

Núm. 4.372/2013

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 203/2013, por el fallecimiento sin testar de doña María Tirado García, ocurrido en Pedroche el día 1 de octubre de 2012, promovido por Antonio Romero Tirado y Emilio Romero Tirado, sobrinos del causante, representados por la Procuradora doña Beatriz Madrid Soriano, y asistidos del Letrado don Rafael Vioque, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndole que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco a 20 de mayo de 2013. La Secretaria, firma ilegible.